



Provincia de Santiago del Estero
2020 - Año del Bicentenario de la Autonomía Provincial

Decreto

Número: DECTO-2020-980-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Martes 16 de Junio de 2020

Referencia: EXPTE 645-13-2020 - MÍNIMO NO IMPONIBLE MENSUAL

VISTO:

El Artículo 204° y 210°, Inc. o). de la Ley N° 6792 y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la H.C.D. delega al Poder Ejecutivo la facultad de modificar el importe del mínimo no imponible de acuerdo a la política tributaria general que se establezca;

Que se entiende procedente se incremente el importe del mínimo no imponible para los profesionales encuadrados en el Art. 204°, la suma de \$22.000,00 (Pesos veintidós mil) por mes, que actualmente se encuentra en \$14.800,00;

Que se entiende procedente incrementar el importe establecido en el art. 210°, inc. o), que actualmente se encuentra en \$ 14.800,00 hasta la suma de \$ 22.000,00;

Que se han pronunciado los estamentos técnicos y legales de la D.G.R. y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, servicios que coinciden en sus apreciaciones de viabilidad y procedencia, sugiriendo impulsar el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello:

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fijase un mínimo no imponible mensual, no acumulativo, de \$22.000,00 (Pesos Veintidós Mil) para los Profesionales que no estuvieren organizados bajo cualquier forma asociativa de empresa, previsto en el Artículo 204° de la Ley N° 6792 y sus modificatorias.-

ARTICULO 2°.- Fíjese el importe establecido en el Art. 210° Inc. o), en Pesos Veintidós Mil (\$22.000,00) por mes.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto tendrá vigencia desde el 01 de Marzo de 2020.-

ARTICULO 4°.- Facúltese a la Dirección General de Rentas para reglamentar las normas contenidas en el presente.-

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese y dese al Boletín Oficial. Cúrsese de la Dirección General de Rentas a sus efectos. Cumplido archívese.-

Digitally signed by CHARA Atilio
Date: 2020.05.29 11:33:14 ART
Location: Santiago del Estero

Atilio Chara
Ministro
Ministerio de Economía

Digitally signed by SUAREZ Elias Miguel
Date: 2020.08.02 18:20:10 ART
Location: Santiago del Estero

ELIAS MIGUEL SUAREZ
Jefe de Gabinete
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by ZAMORA Gerardo
Date: 2020.06.16 14:00:05 ART
Location: Santiago del Estero

Gerardo Zamora
Gobernador
Gobierno de Santiago del Estero

Digitally signed by GDE Santiago del Estero
DN: cn=GDE Santiago del Estero, c=AR, o=Gobierno
Santiago del Estero, ou=Secretaria General Santiago del
Estero, serialNumber=CUIT 30999164990
Date: 2020.06.16 13:59:50 -03'00'